

**INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA JORNADA UNICA

CONVOCATORIA N° PAF-JU-O-051-2018

OBJETO: CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS; POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Posterior a dicho periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. INTERESADO: CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, comunicado enviado por correo electrónico el día martes, 23 de octubre de 2018 9:35 a. m.

| OBSERVACIÓN |
|---|
| <p>Buen día</p> <p>Señores:</p> <p>Patrimonio autónomo fideicomiso - asistencia técnica FINDETER Fiduciaria de Bogotá S.A.</p> <p>PROCESO: CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-051-2018. CON OBJETO: TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS; POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES</p> <p>Respetados Señores:</p> |

Revisando el cronograma de los términos de referencia definitivos, la fecha de presentación de la propuesta del asunto, esta prevista para el 26 de Octubre de 2.018, considerando que las aseguradoras insisten en no aprobar la póliza, la preparación y de la oferta no se ha podido realizar.

Por lo anterior, solicitamos de la manera mas comedia, que para permitir la pluralidad de oferentes y en aras de la transparencia, se amplíe el plazo de presentación de las propuestas una semana.

RESPUESTA

En atención a la observación se informa a los interesados en participar en la presente convocatoria, que la compañía de seguros “**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**”, manifestó el interés en expedir las garantías con las condiciones exigidas en los términos de referencia de la presente convocatoria, por tanto, pueden contactarse con el Analista de la aseguradora, Edward Moreno Pardo, a la dirección de correo electrónico emoreno@solidaria.com.co, al número de teléfono 6464330, o al celular 3164743844, con el fin de solicitar la expedición de la garantía.

No obstante, los interesados en participar en la convocatoria, tiene la libertad de acudir a las demás compañías de seguros, con el fin de expedir las garantías exigidas en la presente convocatoria. Cabe agregar que los términos de referencia consideraron como otro mecanismo de cobertura, la garantía bancaria.

Así mismo se informa a los interesados que se publicó la adenda No 3 modificando el cronograma con el fin de ampliar el plazo de cierre de la presente convocatoria.

2. INTERESADO: CONSTRUCTORA SINATEL LTDA comunicado enviado por correo electrónico el día martes, 23 de octubre de 2018 2:36 p.m

OBSERVACIÓN

Señores:
FINDETER
Programa Jornada Unica

Referencia: Procesos: PAF-JU-O-049-2018, PAF-JU-O-050-2018, PAF-JU-O-051-2018 y PAF-JU-O-052-2018

Solicitamos por este intermedio, de la manera más comedida, que se eliminen de los Términos de Referencia, las dos notas que resaltamos en el párrafo adjunto.

Lo anterior considerando que la Aseguradora Solidaria, que es la compañía que se ha mostrado más receptiva para expedir las pólizas de los procesos referidos, exige que se ajusten los términos en lo ya citado, como condición, para expedir las pólizas de seriedad.

Adjuntamos imagen:

Esta garantía deberá señalar expresamente que:

a) Como condiciones particulares o coberturas adicionales que apliquen a todos los amparos de la póliza de Cumplimiento en el formato señalado, se deberán incluir lo siguiente:

- Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad.
- Irrevocabilidad del seguro y no modificación de los términos del seguro sin consentimiento del CONTRATANTE
- No terminación automática del seguro.
- Amparo automático hasta de 30 días para prórrogas.
- Renuncia expresa al derecho de subrogación de la aseguradora contra el contratante, sus matrices y filiales.
- Inoponibilidad de excepciones de la compañía de seguros al asegurado.
- Improcedencia de la figura de la agravación del estado del riesgo, respecto al deber de informar por parte del CONTRATANTE las modificaciones de plazo de ejecución dentro del término del amparo automático de hasta 30 días para prórrogas.
- No se requerirá declaratoria judicial para demostrar el incumplimiento.

De igual manera solicitamos que se amplíe el plazo de presentación de las ofertas.

Cordialmente

ARQ. DANIELA TELLEZ SOLINA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
CRA 7 No 156-80 OFICINA 1004
TEL: 6735457

RESPUESTA

En atención a la observación se informa a los interesados en participar en la presente convocatoria, que la compañía de seguros “**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**”, manifestó el interés en expedir las garantías con las condiciones exigidas en los términos de referencia de la presente convocatoria, por tanto, pueden contactarse con el Analista de la aseguradora, Edward Moreno Pardo, a la dirección de correo electrónico emoreno@solidaria.com.co, al número de teléfono 6464330, o al celular 3164743844, con el fin de solicitar la expedición de la garantía.

No obstante, los interesados en participar en la convocatoria, tiene la libertad de acudir a las demás compañías de seguros, con el fin de expedir las garantías exigidas en la presente convocatoria. Cabe agregar que los términos de referencia consideraron como otro mecanismo de cobertura, la garantía bancaria.

Así mismo se informa a los interesados que se publicó la adenda No 3 modificando el cronograma con el fin de ampliar el plazo de cierre de la presente convocatoria.

3. INTERESADO: JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS comunicado enviado por correo electrónico el día martes, 23 de octubre de 2018 12:23 p.m

OBSERVACIÓN

Saludo de bien,

A pesar de estar fuera de términos de observaciones, debo manifestar que a pesar de ingentes esfuerzos con aseguradoras incluyendo las recomendadas por Uds. en pliegos y en adendas, es imposible la

expedición de estas.

Somos unión temporal alianza me interesadas en proponer puesto que cumplimos todos los requisitos del pliego además de ser empresas de la región con sede en pasto y alta experiencia en construcción de infraestructura escolar.

Solicitamos su gestión para se concilie tema de póliza para tener la oportunidad de participar y competir con una buena propuestas

Solicitamos al tiempo se estudie y apruebe plazo para cierre de convocatoria y poder adelantar trámites correspondientes a póliza.

RESPUESTA

En atención a la observación se informa a los interesados en participar en la presente convocatoria, que la compañía de seguros “**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**”, manifestó el interés en expedir las garantías con las condiciones exigidas en los términos de referencia de la presente convocatoria, por tanto, pueden contactarse con el Analista de la aseguradora, Edward Moreno Pardo, a la dirección de correo electrónico emoreno@solidaria.com.co, al número de teléfono 6464330, o al celular 3164743844, con el fin de solicitar la expedición de la garantía.

No obstante, los interesados en participar en la convocatoria, tiene la libertad de acudir a las demás compañías de seguros, con el fin de expedir las garantías exigidas en la presente convocatoria. Cabe agregar que los términos de referencia consideraron como otro mecanismo de cobertura, la garantía bancaria.

Así mismo se informa a los interesados que se publicó la adenda No 3 modificando el cronograma con el fin de ampliar el plazo de cierre de la presente convocatoria.

4. INTERESADO: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ comunicado enviado por correo electrónico el día martes, 23 de octubre de 2018 2:32 p.m

OBSERVACIÓN

**Señores
FINDETER**

Buenas tardes, solicitamos formalmente prórroga para la presentación de propuestas correspondientes a las convocatorias Grupos 49, 50 y 51; esto debido a que las **Aseguradoras**, aun no se comprometen a expedir las pólizas respectivas, hasta tanto no se eliminen de los pliegos las notas que ellas exigen.

Cordialmente,

Ing. Luis Eduardo Saldaña R.

RESPUESTA

En atención a la observación se informa a los interesados en participar en la presente convocatoria, que la compañía de seguros “**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**”, manifestó el interés en expedir las garantías con las condiciones exigidas en los términos de referencia de la presente convocatoria, por tanto, pueden contactarse con el Analista de la aseguradora, Edward Moreno Pardo, a la dirección de correo electrónico emoreno@solidaria.com.co, al número de teléfono 6464330, o al celular 3164743844, con el fin de solicitar la expedición de la garantía.

No obstante, los interesados en participar en la convocatoria, tiene la libertad de acudir a las demás compañías de seguros, con el fin de expedir las garantías exigidas en la presente convocatoria. Cabe agregar que los términos de referencia consideraron como otro mecanismo de cobertura, la garantía bancaria.

Así mismo se informa a los interesados que se publicó la adenda No 3 modificando el cronograma con el fin de ampliar el plazo de cierre de la presente convocatoria.

5. INTERESADO: JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS, comunicado enviado por correo electrónico el día miércoles, 24 de octubre de 2018 12:23 pm

OBSERVACIÓN

Buenas tardes estimados compañeros,
De manera muy cordial quien me puede colaborar con la siguiente inquietud registrada en PQRS.
Quedo atenta a sus comentarios.

Cordial saludo.

“SALUDO DE BIEN ESTAMOS INTERESADOS Y CUMPLIEDO LOS REQUERIMIENTOS PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA CONVOCATORIA N° PAF-JU-O-049-2018
CONVOCATORIA N° PAF-JU-O-050-2018
CONVOCATORIA N° PAF-JU-O-051-2018
CONFORMAMOS UNA UNION TEMPORAL DE TRES FIRMAS CON EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ADMAS DE SER EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CON ALTO CONOCIMIENTO DE TRABAJO EN BARBACOAS IPIALES TAMINANGO Y APSTO. CON EL GRAN INCONVENIENTE QUE NINGUNA ASEGURADORA EXPIDE POLIZA PARA EL PROCESO.
SOLICITAMOS INTERMEDIAR Y AJUSTAR TEMAS QUE UD CONOCEN POR EJ QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA HA SOLICITADO PARA PODER EXPEDIR POLIZAS CORRESPONDIENTE”

RESPUESTA

En atención a la observación se informa a los interesados en participar en la presente convocatoria, que la compañía de seguros “**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**”, manifestó el interés en expedir las garantías con las condiciones exigidas en los términos de referencia de la presente convocatoria, por tanto, pueden contactarse con el Analista de la aseguradora, Edward Moreno Pardo, a la dirección de correo electrónico emoreno@solidaria.com.co, al número de teléfono 6464330, o al celular 3164743844, con el fin de solicitar la expedición de la garantía.

No obstante, los interesados en participar en la convocatoria, tiene la libertad de acudir a las demás compañías de seguros, con el fin de expedir las garantías exigidas en la presente convocatoria. Cabe agregar que los términos de referencia consideraron como otro mecanismo de cobertura, la garantía bancaria.

Así mismo se informa a los interesados que se publicó la adenda No 3 modificando el cronograma con el fin de ampliar el plazo de cierre de la presente convocatoria.

El presente informe se expide a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018).
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.